



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 “SEGURO DE VEHÍCULOS”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, se eleva a consideración del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la licitación modalidad MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 para el “SEGURO DE VEHICULOS”.

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas, en adelante CEO, ha sido constituido por Resolución D N° 772/2025 de fecha 22/08/2025, indicándose que el mismo está conformado por: el Abg. Alfredo Vera Falcón, Jefe Departamento de Transporte y Servicios Generales - Dirección de Administración; la Lic. Mónica Patricia González Amarilla, Jefa de la Sección Control de Ejecución Presupuestaria Departamento de Proyectos y Servicios - Dirección de Administración - Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación; la Srta. Dora Beatriz Almeida Feliú, Técnica Dirección de Administración y el Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte, Asistente Asesoría Jurídica. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y a lo establecido su Decreto Reglamentario N° 2264/2024; y las demás normas complementarias aplicables se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, ID- 463671.
- CDP N° 1139/2025 de fecha 17/06/2025 OG264 G.35.000.000.-
- Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL.
- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha: viernes 22/08/2025 – 13:30h.
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: <https://www.paraguay.gov.py/documentos>.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

- 1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/08/2025 a las 13:30h., atendiendo lo siguiente:

| Nº | OFERENTES                            | Nº R.U.C.  | CORREO ELECTRÓNICO         | PRECIO TOTAL G. |
|----|--------------------------------------|------------|----------------------------|-----------------|
| 1  | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS | 80025781-2 | jyegros@aesaseguros.com.py | 16.500.000.-    |

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones de oferentes ni de terceros.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° Documentos sustanciales del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose los siguientes:

Verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: del 5% y 120 días el plazo de validez, según el folio 12/45 del PBC.

| Nº | OFERENTE                             | MONTO TOTAL DE LA OFERTA | 5% DE LA OFERTA | DDJJ                             | CERTIFICACIÓN DE FIRMAS          | VIGENCIA                                                                                        |
|----|--------------------------------------|--------------------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS | 16.500.000.-             | 825.000.-       | G. 1.000.000 de fecha 22/08/2025 | Nº 000286710 de fecha 22/08/2025 | "Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación". |

El presente CEO, observa cuanto sigue: El Oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS; CUMPLE con este requisito de carácter sustancial.

ALFREDO  
VERA  
FALCON  
Firmado digitalmente por ALFREDO VERA FALCON  
Fecha: 2025.08.29 11:00:13 -03'00'

DORA  
BEATRIZ  
ALMEIDA  
FELIU  
Firmado digitalmente por DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Fecha: 2025.08.29 12:55:30 -03'00'

JUAN GABRIEL  
FERNANDEZ  
DUARTE  
Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE  
Fecha: 2025.08.29 13:10:54 -04'00'

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS  
MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 “SEGURO DE VEHÍCULOS”  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, queda redactado de la siguiente manera:

| DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Formulario de oferta. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CUMPLE                               |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta, [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CUMPLE                               |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CUMPLE                               |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | N/A                                  |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas)                                                                                           | N/A                                  |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas).                                                                                                                                               | CUMPLE                               |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CUMPLE                               |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Personas Jurídicas). | CUMPLE                               |
| Perfil del Proveedor N°                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1856295                              |

El presente CEO, observa cuanto sigue: El oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, CUMPLE con todos los documentos de carácter sustancial, y se continúa el proceso de evaluación del mismo.

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: A fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Verificación de Constancias de registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales:

| Nº | OFERENTES                            | RUC        | CONSTANCIA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURÍDICAS | CONSTANCIA DE BENEFICIARIOS FINALES |
|----|--------------------------------------|------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1  | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS | 80025781-2 | Cumple                                          | Cumple                              |

Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional:

| Nº | OFERENTE: RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE/S | ESTADO DEL PROVEEDOR - SICP      | SANCIONES A PROVEEDORES DEL SICP | INFORME DE LA UOC-FIUNA                                                |
|----|------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1  | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS     | Estado: Activo<br>Habilitado: Si | No se registran sanciones.       | No cuenta con antecedentes de incumplimiento contractual con la FIUNA. |

Según Formulario de Declaración Jurada de Personas, presentado por el Oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS:

| Nº | Miembros                       | Cédula de Identidad | En calidad de:              | Registrado en la SFP Si/No | Constancia N° |
|----|--------------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| 1  | VICTOR ANDRES RIBEIRO ESPINOLA | 1538186             | Presidente, accionista      | NO                         | 8141567       |
| 2  | MARIA CELESTE LEOZ DE RIBEIRO  | 640155              | Vice-presidente, accionista | NO                         | 8141654       |

ALFREDO VERA FALCON

Firmado digitalmente por ALFREDO VERA FALCON  
Fecha: 2025.08.29 11:00:30 -03'00'

JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE  
Fecha: 2025.08.29 13:11:08 -04'00'

DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU

Firmado digitalmente por DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Fecha: 2025.08.29 12:56:58 -03'00'

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@mg.una.py

Casilla de Correos 765 / Página 2 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS  
MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 “SEGURO DE VEHÍCULOS”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

| Nº | Miembros                                | Cédula de Identidad | En calidad de:                  | Registrado en la SFP Si/No | Constancia Nº |
|----|-----------------------------------------|---------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------|
| 3  | RAUL FERNANDO BARRIOCANAL FELTES        | 346082              | Accionista                      | SI*                        | 8141663       |
| 4  | IRMINA SILFIDES ORTIZ VDA DE ESCURRA    | 425663              | Accionista                      | NO                         | 8141732       |
| 5  | EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA         | 1470473             | Accionista                      | SI*                        | 8141745       |
| 6  | MAURICIO NICOLAS RIBEIRO LEOZ           | 3648558             | Director titular                | NO                         | 8141782       |
| 7  | ALCIDES OMAR FARIÑA MENCIA              | 1823914             | Accionista                      | SI*                        | 8141792       |
| 8  | HUGO DANIEL FIGUEREDO PINTOS            | 1418883             | Accionista                      | NO                         | 8141841       |
| 9  | ROMILDO ANDRES LACONICH ROMERO          | 568518              | Accionista                      | SI                         | 8141851       |
| 10 | BLANCA HORTENCIA GONZALEZ VDA DE ADORNI | 360722              | Accionista                      | NO                         | 8141888       |
| 11 | PEDRO GERARDO GONZALEZ GONZALEZ         | 392514              | Accionista                      | SI*                        | 8141906       |
| 12 | NANCY JULIANA NARVAEZ BAREIRO           | 799873              | Director titular, independiente | NO                         | 8143514       |

**Obs.:** Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

**El CEO observa cuanto sigue:** de la nómina de personas listadas en el cuadro precedente, se han verificado los siguientes vínculos:

- ✚ Raul Fernando Barriocanal Feltes, Constancia Nº 8141663, Entidad: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Cargo: Director General, Estado: Activo.
- ✚ Eduardo Andres Ribeiro Espinola, Constancia Nº 8141745, Entidad: -, cargo: -, vínculo: JUBILADO – Ordinaria Universidad Nacional.
- ✚ Alcides Omar Fariña Mencia, Constancia Nº 8141792, Entidad: Ministerio de Educación y Ciencias Viceministerio de Educación Básica, Cargo: catedrático, Estado: Inactivo.
- ✚ Romildo Andres Laconich Romero, Constancia Nº 8141851, Entidad: Universidad Nacional del Este (UNE), Cargo: Profesor, Estado: Activo.
- ✚ Pedro Gerardo Gonzalez Gonzalez, Constancia Nº 8141906, Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, Cargo: Rector, Estado: Activo.

Conforme a las comprobaciones efectuadas sobre la nómina de personas individualizadas en el cuadro precedente, se ha constatado que, si bien algunos de los integrantes revisten la calidad de funcionarios públicos activos en otras entidades del Estado, otros se encuentran en situación de jubilación o inactividad, ninguno de ellos mantiene vínculo funcional, jerárquico, de dependencia, competencia o supervisión con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).

En tal sentido, no se configuran los supuestos de prohibición previstos en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022 de Contrataciones Públicas, por lo que no existe impedimento legal que obste a su participación en el presente llamado.

4. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

4.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de las ofertas presentadas con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicado en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como ANEXO I.

4.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en el PBC, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) del referencial de la convocante, observándose según lo indicado en el Cuadro Comparativo de Ofertas – CCO.

Tras la verificación, se ha observado que el Oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** ha cotizado precios dentro del rango de los precios referenciales de la Convocante.

ALFREDO  
VERA  
FALCON

Firmado digitalmente  
por ALFREDO VERA  
FALCON  
Fecha: 2025.08.29  
11:00:45 -03'00'

DORA  
BEATRIZ  
ALMEIDA  
FELIU

Firmado  
digitalmente por  
DORA BEATRIZ  
ALMEIDA FELIU  
Fecha: 2025.08.29  
12:57:58 -03'00'

JUAN GABRIEL  
FERNANDEZ  
DUARTE

Firmado digitalmente  
por JUAN GABRIEL  
FERNANDEZ DUARTE  
Fecha: 2025.08.29  
13:11:20 -04'00'

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 “SEGURO DE VEHÍCULOS”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

- 4.3 Ajustes por errores aritméticos: No se han realizado ajustes.
- 4.4 Aplicación del margen de preferencia:
- a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Certificado N° 204435 “Otros servicios de seguro”: No se ha aplicado.
- 4.5 Orden numérico de ofertas:

| ORDEN | OFERENTES                            | Nº R.U.C.  | MONTO DE LA OFERTA SEGÚN FORMULARIO |
|-------|--------------------------------------|------------|-------------------------------------|
| 1º    | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS | 80025781-2 | 16.500.000.-                        |

5. NOTAS CEO REMITIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

NOTA CEO ID 463671 N° 001/2025 de fecha 28/08/2025 al oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. solicitando cuanto sigue:

- Constancia de Beneficiarios Finales.
- Calificación de la aseguradora: Igual o superior a A con tendencias (+ o -), en el último ejercicio cerrado (2024).
- Disponibilidades: como mínimo Gs. 10.000.000.000 (diez mil millones), en el último ejercicio cerrado (2024).
- Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.

Se le ha otorgado plazo hasta el día viernes 29/08/2025 hasta las 12:00h. El oferente ha dado respuesta a lo solicitado el día 28/08/2025 a las 16:38 h. La nota CEO remitida junto con la respuesta recibida, se encuentran impresas e incorporadas al expediente de la presente convocatoria.

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

En el presente apartado se ha procedido al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter legal, formal, la experiencia, la capacidad financiera, la capacidad técnica y otros requeridos por la convocante.

6.1 Documentos legales del oferente:

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo. | Cumple                               |

6.2 Muestras: No Aplica.

6.3 Capacidad Financiera, según lo indicado en el PBC:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se han considerado los siguientes índices:

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cumple                               |
| Copia autenticada por Escribanía Pública, de las plantillas presentadas a la superintendencia de seguros del Margen de Solvencia, Patrimonio propio no comprometido. Fondo de Garantía de los últimos 3 (tres) ejercicios cerrados:(2022, 2023 y 2024). En caso de que la oferta sea presentada en consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia, patrimonio no comprometido y el fondo de garantía requerido. | Cumple                               |

ALFREDO VERA FALCON

Firmado digitalmente por ALFREDO VERA FALCON  
Fecha: 2025.08.29 11:00:59 -03'00'

DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU

Firmado digitalmente por DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Fecha: 2025.08.29 12:58:31 -03'00'

JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE  
Fecha: 2025.08.29 14:40:07

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS  
MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 “SEGURO DE VEHÍCULOS”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA                                                                                                                     | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Declaración jurada en la que el oferente exponga cada uno de los datos señalados en el punto 1, 3, 4 y 5.                                                                     | Cumple                               |
| Informe de la Calificadora de riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la/s reaseguradora/s ante el órgano rector para el punto 6. | Cumple                               |

El CEO observa cuanto sigue: El oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, **CUMPLE** con la capacidad financiera requerida.

6.4 Experiencia requerida, según lo indicado en el PBC:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| REQUISITOS DOCUMENTALES                                                                                                                                                                                                                                                                     | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos, si hubiere. | Cumple                               |
| Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de venta (facturas) y/o pólizas, en la provisión de servicios similares al objeto de la presente licitación.                                                                                                      | Cumple                               |
| Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas                                                                                                                                                                                             | Cumple                               |

El CEO concluye: El oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, **CUMPLE** con la experiencia requerida en el PBC.

6.5 Cumplimiento de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar si el Oferente proporciona evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

| DOCUMENTOS PARA EVALUAR CAPACIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                    | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Copia autenticada de la Constitución de la empresa.                                                                                                                                          | Cumple                               |
| Declaración Jurada de contar con convenio con un mínimo de 3 (tres) talleres en la capital e interior del país con los nombres, direcciones y teléfonos.                                     | Cumple                               |
| La presentación del documento original o fotocopia autenticada de la proforma de póliza de seguros de la cobertura respectiva con sus correspondientes condiciones generales y particulares. | Cumple                               |
| Constancia de Reaseguros que se encuentren inscriptos en el Registro de la Superintendencia de Seguros.                                                                                      | Cumple                               |

El CEO concluye cuanto sigue: El oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida.

6.6 Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.

| OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA                                                                                                                                                                                                    | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales. y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.                           | Presenta                             |
| Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante. | Cumple                               |
| Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.                                                                                                                                                 | Cumple                               |
| Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del                                                                                                                                                  | Cumple                               |

ALFREDO VERA FALCON  
Firmado digitalmente por ALFREDO VERA FALCON  
Fecha: 2025.08.29 11:01:14 -03'00'

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py /

JUAN GABRIEL DUARTE  
Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL DUARTE  
Fecha: 2025.08.29 13:11:49 -04'00'

DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Firmado digitalmente por DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Fecha: 2025.08.29 12:58:56 -03'00'

Misión  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 “SEGURO DE VEHÍCULOS”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

| OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| BCP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                      |
| Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.                                                                                                                                                                                                                                                            | Cumple                               |
| En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación. | N/A                                  |
| Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cumple                               |
| En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.               | N/A                                  |
| Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.                                                                                                                                                                                                                                          | Cumple                               |
| Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.                                                                                                                                                                                                                                   | Cumple                               |

6.7 El cuadro de cumplimiento de los requisitos formales, queda expuesto de la siguiente forma:

| DOCUMENTOS FORMALES                                                                                                    | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, (IPS) (**)                                                        | Cumple                               |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)                                 | Cumple                               |
| Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**) | Cumple                               |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)                                                                           | Cumple                               |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)                           | Cumple                               |

7. RECOMENDACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Art. 55° de Adjudicación de la Ley N° 7021/2022, el presente Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la licitación modalidad **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671** para el **“SEGURO DE VEHICULOS”**; recomienda salvo mejor parecer de la máxima autoridad:

**ADJUDICAR** a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, de conformidad a lo expuesto ut supra y según detalle a continuación:

**ALFREDO VERA FALCON**  
Firmado digitalmente por ALFREDO VERA FALCON  
Fecha: 2025.08.29 11:01:29 -03'00'

**DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU**  
Firmado digitalmente por DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Fecha: 2025.08.29 12:59:22 -03'00'

**JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE**  
Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE  
Fecha: 2025.08.29 13:12:03 -04'00'



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 - ID N° 463671 “SEGURO DE VEHÍCULOS”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

A la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS con RUC N° 80025781-2, por un monto total de G. 16.500.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil), IVA Incluido, conforme siguiente cuadro:

| Ítem | Descripción                                                                 | Atributos                                        | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características       |
|------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|--------------------------------|--------------|-----------------------|
| 1    | TOYOTA HIACE CONMUTER BUS, según especificaciones técnicas.                 | Unidad de Medida: Unidad<br>Presentación: UNIDAD | 1        | 1.000.000                      | 1.000.000    | Procedencia: Nacional |
| 2    | CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE, según especificaciones técnicas.                | Unidad de Medida: Unidad<br>Presentación: UNIDAD | 1        | 2.000.000                      | 2.000.000    | Procedencia: Nacional |
| 3    | OMNIBUS HYUNDAI COUNTY, según especificaciones técnicas.                    | Unidad de Medida: Unidad<br>Presentación: UNIDAD | 1        | 2.000.000                      | 2.000.000    | Procedencia: Nacional |
| 4    | TRACTOR LANDINI 6860, según especificaciones técnicas.                      | Unidad de Medida: Unidad<br>Presentación: UNIDAD | 1        | 854.937                        | 854.937      | Procedencia: Nacional |
| 5    | CAMIONETA HYUNDAI TUCSON, según especificaciones técnicas.                  | Unidad de Medida: Unidad<br>Presentación: UNIDAD | 1        | 1.037.324                      | 1.037.324    | Procedencia: Nacional |
| 6    | CAMION ISUZU NPR71K-22, CHASIS CON CABINA, según especificaciones técnicas. | Unidad de Medida: Unidad<br>Presentación: UNIDAD | 1        | 1.200.000                      | 1.200.000    | Procedencia: Nacional |
| 7    | OMNIBUS MERCEDES BENZ OF 1722-59, según especificaciones técnicas.          | Unidad de Medida: Unidad<br>Presentación: UNIDAD | 1        | 8.407.739                      | 8.407.739    | Procedencia: Nacional |

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en el Art. 82º del Decreto N° 2264/2024 “Contenido del Informe de Evaluación” y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las Compras Públicas.

Se da por terminado el acto, el día viernes 29 de agosto de 2025 a las 11:00h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos generados por el CEO y los proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Se deja constancia que la Lic. Mónica Patricia González Amarilla, Jefa de la Sección Control de Ejecución Presupuestaria Departamento de Proyectos y Servicios - Dirección de Administración - Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, se encuentra en usufructo de sus vacaciones en el periodo de la presente designación.

ALFREDO VERA FALCON  
Firmado digitalmente por ALFREDO VERA FALCON  
Fecha: 2025.08.29 11:01:46 -03'00'

Abg. Alfredo Vera Falcón  
Jefe Departamento de Transporte y Servicios Generales -  
Dirección de Administración  
Evaluador Designado s/ Res. D N° 772/2025

DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Firmado digitalmente por DORA BEATRIZ ALMEIDA FELIU  
Fecha: 2025.08.29 12:59:54 -03'00'

Srta. Dora Beatriz Almeida Feliú  
Técnica Dirección de Administración  
Evaluadora Designada s/ Res. D N° 772/2025

JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE  
Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL FERNANDEZ DUARTE  
Fecha: 2025.08.29 13:12:16 -04'00'

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte  
Asistente Asesoría Jurídica  
Evaluador Designado s/ Res. D N° 772/2025

Misión  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.